

# Cambios en IAS 19

## On the Topic...

La **Normas Internacionales de Información Financiera 19** (NIIF-19), también conocida por sus siglas en inglés como **IFRS-19 (International Financial Reporting Standard 19)** referente a los "Beneficios a los empleados", sufrió modificaciones que afectan la contabilidad de planes de beneficios definidos y beneficios por terminación. Estos cambios se realizaron en junio de 2011 y son vigentes a partir del 01 de enero de 2013 y son principalmente:

**1** Las ganancias y pérdidas actuariales se reconocen inmediatamente en otros resultados integrales (OCI) se elimina la opción de reconocer las ganancias y pérdidas actuariales directamente en los resultados del ejercicio. Este cambio permite observar el déficit y superávit del plan de beneficios en el estado de posición financiera.

**2** Se deben de presentar por separado los cambios en las obligaciones por beneficios definidos y los cambios en los activos del plan derivados de costos de servicios, intereses netos y remediciones.

**i) Costo de servicios:** Actuales y pasados se reconocen inmediatamente en el estado de resultados, incluyendo aquellos por reducción anticipada de obligaciones.

**3 Intereses Netos:**

- Costo Financiero del Activo o pasivo de beneficios definidos se calcularán con una tasa de descuento basada en bonos corporativos de alta calidad y se reconocerá en el estado de resultados.
- El retorno de los activos del Plan es decir la diferencia entre los Activos de plan al inicio y al final de un periodo será reconocida en OCI como una remedición

**4** Las remediciones comprenden a las ganancias y pérdidas actuariales en la obligación de beneficios definidos, el retorno actual sobre los activos del plan netos de intereses. Las remediciones no se reclasifican a utilidad o pérdida pero pueden ser transferidas dentro del capital.

**5 Presentación en los Estados Financieros:**

- Describir las características y los riesgos relacionados de los planes de beneficio definido.
- Mostrar y explicar cada monto relacionado a la cuantificación del pasivo laboral.
- Detallar los flujos de efectivo futuro y el efecto que tienen en los planes de beneficios definidos.
- Descripción de los Activos del Plan el tipo de inversión y el tipo de riesgo.
- Las ganancias y pérdidas actuariales por cambios en supuestos demográficos.
- Supuestos Actuariales.
- La contribución estimada para el siguiente periodo y el promedio ponderado de la duración de las obligaciones por beneficios definidos.

**6** La aplicación retrospectiva es requerida de acuerdo con el IAS 8 Políticas Contables.

DAFEL ofrece a sus clientes apoyo en la correcta aplicación de la Norma Internacional de Contabilidad 19.

Quedamos a sus órdenes para comentar con el detalle que lo requieran las modificaciones a esta norma.

On the topic es una publicación especializada de las prácticas actuariales de DAFEL Consulting Services, S.C.  
[www.dafelconsulting.com.mx](http://www.dafelconsulting.com.mx)

La distribución de este documento se realiza bajo el entendido de que DAFEL Consulting Services, S.C. proporciona servicios de consultoría actuarial y de que la información aquí contenida no sustituye la asesoría directa de nuestro equipo profesional. La finalidad de este documento es servir únicamente como guía general sobre algunos temas de interés para nuestros clientes. La aplicación y el efecto de las Normas, reglas, regulaciones y/o Leyes pueden variar y es probable que exista alguna omisión o imprecisión en la información aquí contenida. Si bien hemos hecho todo lo posible para garantizar que la información contenida en este documento proceda de fuentes confiables, DAFEL Consulting Services, S.C. no se hace responsable de ningún error, omisión o de resultados obtenidos a partir del uso de la información contenida en esta publicación y en ningún caso DAFEL, sus socios o empleados serán responsables de cualquier decisión tomada por usted u otra persona basándose en la información de este documento.